

Consejo Nacional de Operación CNO

Bogotá D.C., 14 de septiembre de 2012

COMISIÓN DE REGULACIÓN DE ENERGÍA Y GAS (CREG)
No. RADICACION: E-2012-008836 14/Sep/2012-17:03:33
MEDIO: FAX No. FOLIOS: 1 ANEXOS: NO
ORIGEN CONSEJO NACIONAL DE OPERACION -CNO-
DESTINO German Castro Ferreira

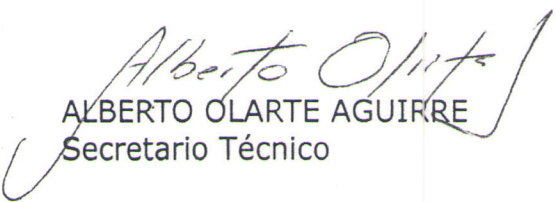
Doctor
GERMÁN CASTRO FERREIRA
Director Ejecutivo
Comisión de Regulación de Energía y Gas - CREG
Ciudad.

Asunto: Solicitud de ampliación del plazo para envío de comentarios a la
Resolución CREG 076 de 2012

Respetado Doctor Castro:

De manera atenta solicitamos ampliar en un (1) mes el plazo previsto para recibir comentarios a la Resolución CREG 076 de 2012 "Por la cual se ordenó hacer públicos dos proyectos de resolución"; "Por la cual se establece el Estatuto para Situaciones de Riesgo de Desabastecimiento en el Mercado Mayorista de Energía como parte del Reglamento de Operación." y "Por la cual se modifican las normas de las pruebas de disponibilidad contenidas en la Resolución CREG 085 de 2007 y se dictan otras disposiciones.", debido a los distintos análisis que el Consejo Nacional de Operación debe hacer sobre el impacto que el Proyecto de Resolución en mención puede tener sobre la operación segura, confiable y económica del SIN.

Respetuosamente,


ALBERTO OLARTE AGUIRRE
Secretario Técnico

C.c.: Sr. Tomás González Estrada, Viceministro - Ministerio de Minas y Energía

1